

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2026/3130 *Ratificación de la adhesión a la Asociación del Clúster del plástico y aprobación inicial de Estatutos.*

Anuncio

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2026, acordó la ratificación de la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Martos a la Asociación del Clúster del plástico, así como también se acordó aprobar inicialmente los Estatutos que rigen la referida Asociación, que, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, se somete a información pública durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Durante el mencionado periodo de exposición pública el expediente quedará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo en horario de oficina en la Secretaría General de este Ayuntamiento, situada en Calle Triana s/n., para que quienes se consideren afectados de algún modo, puedan formular por escrito las reclamaciones o sugerencias que estimen convenientes.

En caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo, hasta entonces provisional.

Martos, 29 de junio de 2026.- El Alcalde-Presidente, EMILIO TORRES VELASCO.